

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6729 EDICION DE 14 PAGINAS	LUNES, NOVIEMBRE 5 DE 1962	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABILES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077

### PODER EJECUTIVO

**HORARIO**

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA  
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI  
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Dr. MARIO JOSE BAVA  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO  
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantienese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcio-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO Nº 19405. A partir del 1º de Setiembre de 1961.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años	" 8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 25.00
" atrasado de más de 10 años	" 50.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas por 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página .....	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. ....	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	cm.		\$	\$	cm.		\$	\$	cm.	
Sucesorios .....	130.00	9.00	cm.		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Posesión Treintañal y Deslinde .....	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Otro Remates .....	130.00	9.00	"		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Edictos de Minas .....	360.00	24.00	"		—	—			—	—		
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50'	la palabra			2.50	la palabra						
Balances .....	260.00	20.00	cm.		400.—	36.—	cm.		600.—	40.—	cm.	
Otros Edictos Judiciales y Avisos ....	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS**

**D E C R E T O S :**

M. de A. S. N° 4777 del 24/10/62.—	Declarase vacante el cargo de Ayudante 5º, por fallecimiento de su titular Srta. Josefa A. Uribio .....	3930
" " " " 4778 " " —	Apruébase el gasto efectuado por el Dr. Eduardo Kay Marshall, en los trabajos de reparación del Hospital de Rosario de Lerma .....	3930
" " " " 4779 " " —	Déjase cesante al Sr. Martín Cabrera del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública .....	3930
" " " " 4780 " " —	Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Carlos Saravia, Director del Dpto. de Maternidad e Infancia .....	3930
" " " " 4781 " " —	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones, mediante la cual se acuerda un subsidio a favor de la Sra. Luisa A. de Quiroz .....	3930 al 3931
" " " " Econ. " 4782 " " —	Apruébase el certificado N° 7— Parcial, correspondiente a la Construcción de 26 Viviendas en Salta —Cap.....	3931
" " " " " 4783 " " —	Apruébase el certificado N° 4— Provisorio, correspondiente a la Construcción Edificio para el local Policial en General Güemes. ....	3931.
" " " " " 4784 " " —	Apruébase el certificado N° 2— Definitivo, correspondiente Armado de casas prefabricadas Quebrada El Toro — J. V. González. ....	3931
" " " " " 4785 " " —	Apruébase el certificado N° 2— Definitivo, correspondiente a la Construcción Edificio para Comisaría en Salvador Mazza. ....	3931
" " " " " 4786 " " —	Por Contaduría Gral. de la Pcia. transfírase de Rentas Generales a la cuenta Fondos Obras Públicas la suma de \$ 6.500.000.— m/n. ....	3931 al 3932
" " " " " 4787 " " —	Apruébase el certificado N° 1— de Intereses, correspondiente a la Construcción de 47 Viviendas en Salta Cap.....	3932
" " " " " 4788 " " —	Apruébase el certificado N° 2— de Intereses, correspondiente a la obra, Construcción de 47 Viviendas en Salta Capital .....	3932
" " " " " 4789 " " —	Apruébase el certificado N° 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Güemes — Tartagal. ....	3932
" " " " " 4790 " " —	Apruébase el certificado N° 6— Ajuste correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi. ....	3932
" " " " " 4791 " " —	Apruébase el certificado N° 1— Final de Obra, correspondiente a la Obra, Relleno de Tierra en Villa Las Rosas.....	3932
" " " " " 4792 " " —	Apruébase el certificado N° 5— Parcial, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en General Mosconi .....	3932 al 3933
" " " " " 4793 " " —	Apruébase el certificado N° 9— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Barrio General Güemes. ....	3933
" " " " " 4794 " " —	Apruébase el certificado N° 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal. ....	3933
" " " " " 4795 " " —	Apruébase el certificado N° 3— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa Saavedra — Tartagal .....	3933
" " " " " 4796 " " —	Apruébase el certificado N° 4— Ajuste, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Villa General Güemes — Tartagal. ....	3933
" " " " " 4797 " " —	Apruébase el certificado N° 5— Provisorio, correspondiente a la Obra — Ampliación Puesto Sanitario de La Candelaria .....	3933

**EDICTOS DE MINAS:**

N° 12575 — s/p. Matilde Susana Sedano Acosta-Expte. N° 3999-S. ....	3933
N° 12552 — s/p. Gordón J. Harrison Expte. N° 4133-El. ....	3933 al 3934

	PÁGINAS
Nº 12551 — s/p. Alberto J. Harrison Expte. Nº 3943-H. ....	3934
Nº 12550 — s/p. Gordón J. Harrison Expte. Nº 4132-H. ....	3934
Nº 12548 — s/p. Leopoldo Miralpeix Expte. Nº 3841-H. ....	3934
<b>LICITACION PUBLICA:</b>	
Nº 12593 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 30/62. ....	3934
<b>POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA:</b>	
Nº 12544 — Dirección Gral. Fabric. Milit.- Licit. Públ. 131/62. ....	3934
<b>EDICTOS CITATORIOS:</b>	
Nº 12509 — s/p. José Elías Meche .....	3934
<b>AVISO ADMINISTRATIVO:</b>	
Nº 12573 — Se notifica a herederos de Don Gilberto Atilio Eusebio de Lisa .....	3934

## SECCION JUDICIAL

### SUCESORIOS:

Nº 12600 — De doña Sofía Vergara de Martínez. ....	3934
Nº 12589 — De don Mercedes Arias. ....	3934
Nº 12586 — De don Juan Cecilio Córdoba y Modesta del Carmen Yapura de Córdoba. ....	3934
Nº 12567 — De don Bonifacio Villagra. ....	3934
Nº 12563 — De don Enrique Salomón Giménez ó Enrique Giménez. ....	3934
Nº 12556 — De doña María Elena Alemán de Clement. ....	3934
Nº 12555 — De don Lino José Herrera. ....	3934
Nº 12554 — de Don José Russo. ....	3934
Nº 12538 — De doña María Inés Gómez de Díaz. ....	3934
Nº 12523 — De doña Lorenza Castro de Flores. ....	3935
Nº 12517 — De don Romero Altea, Carmen Jiménez Merchoy Vda. de .....	3935
Nº 12516 — De doña Nicolasa Huerta de Martínez. ....	3935
Nº 12515 — De doña Natividad Carral de Arce. ....	3935
Nº 12514 — De doña Arias Fructosa López de. ....	3935
Nº 12511 — De don Santos Segundo Valeriano. ....	3935
Nº 12508 — De doña Antonia Ontivero de Gonza. ....	3935
Nº 12501 — De don Valentino Constantino ó Valentín Costantino ó Valentino Costantino. ....	3935
Nº 12497 — De don Mariano Jurado. ....	3935
Nº 12494 — De don Ricardo Martearena. ....	3935
Nº 12477 — De don Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina. ....	3935
Nº 12462 — De don Donatilo Parada y María Azucena Cuéllar Vda. de Parada. ....	3935
Nº 12426 — De don Francisco Ramón Avila y de doña María ó María Claudia López de Avila. ....	3935
Nº 12357 — De don Simón Díez Gómez. ....	3935
Nº 12350 — De don Antonio Sanguedolce. ....	3935
Nº 12349 — De don Mario Valentín Pasculli. ....	3935
Nº 12330 — De don Teófilo Mauriá. ....	3935
Nº 12329 — De don Gabriel Arce. ....	3935
Nº 12260 — De don Antonio Tapia. ....	3935
Nº 12259 — De don Rafael Zorrilla. ....	3935
Nº 12256 — De don Juan Manuel Cruz. ....	3935

### REMATES JUDICIALES:

Nº 12601 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —juicio: Zarzoso Ismael vs. Zigarán Humberto. ....	3935
Nº 12599 — Por José A. Cornejo —juicio: Carlos Mardones y Cía. vs. Ramiro Eulogio Liendro .....	3935 al 3936
Nº 12598 — Por José A. Cornejo —juicio: Salomón Berezan vs. Juan Catro y otros .....	3936
Nº 12597 — Por José A. Cornejo —juicio: Esteban Valdecantos vs. Jesús ó Josue Simkin .....	3936
Nº 12596 — Por Efraín Racioppi —juicio: S.M.A.J. vs. Moisés René E. y Guillermo D. Moisés .....	3936
Nº 12595 — Por Efraín Racioppi —juicio: M. P. (Sucesión) vs. José Naser .....	3936
Nº 12594 — Por Arturo Salvatierra —juicio: Orquera Alejandro Jesús vs. De La Vega Luis Eugenio .....	3936
Nº 12591 — Por: Carlos L. González Rigau—juicio: Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao. ....	3936
Nº 12590 — Por: Raúl M. Casale—juicio: Taruselli Eugenio vs. D'Angelis Humberto. ....	3936
Nº 12585 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio: Castro Manuel vs. Cía Minera La Poma. ....	3936
Nº 12584 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio: Castro Manuel vs. Cía Minera La Poma. ....	3936
Nº 12583 — Por: José A. Gómez Rincón—juicio: Carullo é Ibarra vs. Elsa Valero de Hevia y Alberto Hevia. ....	3936
Nº 12582 — Por: José A. Cornejo—juicio: Matulovich Rugeerro vs. O.M.A.R. S.R.L. ....	3936
Nº 12581 — Por: José A. Cornejo—juicio Jorge O. Carrera S.L.R. vs. Apolinar Tapia. ....	3936 al 3937
Nº 12580 — Por: José A. Cornejo—juicio: Luis A. Carola vs. Juan J. Coll. ....	3937
Nº 12577 — Por: Efraín Racioppi—juicio M.S.A. vs. Rearte Antonio B. ....	3937
Nº 12576 — Por: Carlos L. González Rigau—juicio: M. del Carmen A. de Gálvez vs. Armando Flores y Ernesto Herrera. ....	3937
Nº 12572 — Por: Julio C. Herrera—juicio: Madex Norteña S.R.L. vs. Flores Maturana de Barraza. ....	3937
Nº 12571 — Por: Julio C. Herrera—juicio: Banco Español del Rfo de la Plata vs. Belmont Roberto y Saade José. ....	3937
Nº 12570 — Por: Julio C. Herrera—juicio: Alias López, Moya y Cía S.A. vs. Gallo Narciso. ....	3937
Nº 12569 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio: Juncosa R.A. y Otros vs. Zuñiga Bonifacia La Mata de. ....	3937
Nº 12562 — Por: Efraín Racioppi—juicio: E.F.M.S.A. vs. Lamas Isidro. ....	3937
Nº 12561 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio: Martínez Baldomero Alejandro vs. Nicolopulos Constantino. ....	3937
Nº 12499 — Por: Martín Leguizamón—juicio: A. Cornejo vs. Francisco M.A. Coll y Otros. ....	3937
Nº 12498 — Por: Martín Leguizamón—juicio: González Bonorino Elena Serrey de vs. Serrey Manuel y Otros. ....	3937 al 3938
Nº 12446 — Por: Ricardo Gudiño—juicio: Ladrú Arias Alfredo vs. Saravia Toledo Javier. ....	3938
Nº 12434 — Por: José A. Cornejo—juicio: Emilio Ramos vs. Nicolás Taiho. ....	3938
Nº 12427 — Por: Arturo Salvatierra—juicio: Cabeda Carlos vs. Burela Aloira Segunda Caprini de. ....	3938
Nº 12348 — Por José A. Cornejo —juicio: Sabantor S.R.L. vs. Enrique Castellano .....	3938
Nº 12326 — Por José A. Cornejo —juicio: Perfecto Otofo vs. José A. Fardo. ....	3938
Nº 12322 — Por Miguel A. Gallo Castellano —juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Martell Teohalde .....	3938

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 12450 — Julio Gaspar López vs. Sergio Félix Saravia.....	3938
<b>CONCURSO CIVIL:</b>	
Nº 12510 — De don Alfredo Pablo Villagrán.....	3938

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 12553 — Hilario transfiera a favor de Hugo Roque Díaz.....	3938
---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 12592 — Club de Madres de Chichoana — Para el día 18 de noviembre de 1962.....	2938 al 3939
Nº 12568 — Cooperativa Granjera e Integral de Salta Ltda. Para el día 10 de noviembre 62.....	3939
Nº 12474 — Cámara Regional de la Producción, Para el día 30 del corriente.....	3939
<b>AVISO A LOS SUSCRIPTORES</b> .....	3939
<b>AVISO A LAS MUNICIPALIDADES</b> .....	3939

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 4777 — A.

SALTA, Octubre 24 de 1962  
Expediente Nº 39.850/62  
—VISTO la nota elevada por el Encargado de Personal de Dirección del Interior, que corre a fojas 1 del expediente del rubro, mediante la cual comunica que el día 21 de junio del corriente año ha fallecido la señorita JOSEFA ADELA URIBIO, quien se desempeñaba como Ayudante 5º — Personal Subtécnico de la Estación Sanitaria de Guachipas;

Por ello,  
El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Declárase vacante el cargo de Ayudante 5º — Personal Subtécnico de la Estación Sanitaria de Guachipas, por fallecimiento de su titular señorita JOSEFA ADELA URIBIO, a partir del día 21 de junio del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4778 — A.

SALTA, Octubre 24 de 1962  
Expediente Nº 38.856/62  
—VISTO las refacciones realizadas en el Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma; teniendo en cuenta la Rendición de Cuentas elevada por el Director del citado Nosocomio que corre a fojas 6 del expediente del rubro;  
Por ello y atento al informe emitido por el Tribunal de Cuentas a fojas 14;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el gasto efectuado por el Dr. Eduardo Kay Marshall en forma directa por la suma de \$ 18.500.— m/n. (Dieciocho Mil Quintientos Pesos Moneda Nacional), en trabajos de reparación del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de la localidad de Rosario de Lerma, por encontrarse encuadrado en la excepción prevista por el

artículo 55 Inc. d) de la Ley de Contabilidad, vigente Nº 705/57.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá atenderse con imputación al Anexo E — Inciso 2 — Ítem 2 — OTROS GASTOS — Principal a) 1 — Parcial 9 — "Conservación de Inmuebles y Obras" del Presupuesto vigente, debiendo atenderse con los fondos de la cuenta: "Valores a Regularizar — Caja Chica — Ejercicio 1961/1962.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4779 — A.

SALTA, Octubre 24 de 1962  
Expediente Nº 39.890/62  
—VISTO la nota enviada por el Sr. Jefe de Personal del Ministerio, mediante la cual comunica que el Sr. MARTÍN CABRERA — Ayudante 3º — Personal de Servicio (Serenos Nocturnos) de este Departamento de Estado, hizo abandono de servicio a partir del día 4 de octubre del cte. año;  
Por ello, atento a lo informado a fojas 5 de las presentes actuaciones,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Déjase cesante a partir del día 4 de octubre del año en curso, al señor MARTÍN CABRERA en el cargo de Ayudante 3º Personal de Servicio (Serenos Nocturnos) del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, por abandono de servicios.

Art. 2º. — Designase al señor EXEQUIEL DANIEL CHOCÓBAR L. E. Nº 3.947.308 en la categoría de Ayudante 3º — Personal de Servicio del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en cargo vacante por cesantía de su titular Sr. Martín Cabrera.

Art. 3º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E — Inciso 1 — Ítem 1 Principal a) 4 — Párcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4780 — A.

SALTA, Octubre 24 de 1962  
Memorandum Nº 356 — Ministro de A. S. y S. P.

—VISTO la renuncia presentada por el doctor CARLOS SARAVIA al cargo de Director de Ira. del Departamento de Maternidad e Infancia, a partir del día 25 de octubre del año en curso; atento a lo informado a fs. 8 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el doctor CARLOS SARAVIA al cargo de Director de Ira. del Departamento de Maternidad e Infancia, a partir del día 25 de octubre del año en curso.

Art. 2º. — La designación interina del doctor RICARDO JIMENEZ como Jefe del Servicio del Departamento de Maternidad e Infancia, dispuesta mediante Decreto Nº 3637, de fecha 26 de julio del año en curso queda sin efecto a partir del día 25 de octubre del corriente año; debiendo el citado facultativo reintegrarse al cargo de Jefe de Clínica del mencionado Departamento, el cual es titular, a partir de la fecha indicada.

Art. 3º. — Reintégrese a partir del día 25 de octubre del año en curso al cargo de Jefe de Servicio del Departamento de Maternidad e Infancia, al doctor CARLOS SARAVIA, quien se encontraba en uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 4781 — A.

SALTA, Octubre 24 de 1962  
Expedientes N.ºs. 2560 y 2693—Q—62 (N.ºs. 2863/62, 1635/62, 2816/52 y 759/53 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO que la señora LUISA ABAN DE QUIROZ solicita subsidio para gastos de sepelio para atender los ocasionados con motivo del fallecimiento de su esposo, jubilado Nº 1146, señor Luis Quiroz; y

—CONSIDERANDO:  
Que mediante testimonio agregado en expediente Nº 1635/62, se comprueba el fallecimiento del señor Quiroz, hecho ocurrido el día 28 de marzo de 1962.

Que conforme a la disposición legal contenida en el artículo 71 del Decreto Ley 7756 reformada por Ley 3649, artículo 1º inciso e), corresponde se acuerde a la recurrente, un subsidio por la suma de \$ 13.500.— m/n. cantidad que equivale actualmente al sueldo de Oficial Mayor determinado por el artículo 132 de la Constitución Provincial, según Decreto Ley N° 90162;

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 562—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 4 de octubre de 1962, la que consta de dos (2) artículos y que corre agregada a fs. 3 del expediente mencionado al rubro, mediante la cual se acuerda a la señora LUISA ABAN DE QUIROZ —L. C. N° 1.637.603, el subsidio que establece el art. 71 del Decreto Ley 7756, reformado por Ley 3649 artículo 1º inciso e), o sea la suma de \$ 13.500.— (Trece mil quinientos pesos moneda nacional), a fin de que con el mismo atienda los gastos ocasionados por el fallecimiento de su esposo el jubilado, señor Luis Quiroz, erogación que deberá imputarse al rubro: "Subsidios Decreto Ley 7756".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
JULIAN ECHEVARRIA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 4782 — E.

SALTA, Octubre 24 de 1962  
Expediente N° 3248/62

—VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 7— Parcial Provisorio de Obra correspondiente a la "Construcción de 26 Viviendas Económicas en la Manzana 66— Sección G— Salta", emitido a favor de los contratistas Leonardo Laconi y Susana Martorell de Laconi por la suma de \$ 40.348,58 m/n.;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado N° 7— Parcial Provisorio de Obra, correspondiente a la "Construcción de 26 Viviendas Económicas en la Manzana 66— Sección G— Salta" emitido por Dirección de la Vivienda a favor de los contratistas Leonardo Laconi y Susana Martorell de Laconi por la suma de \$ 40.348,58 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General liquídese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública la suma de \$ 40.349.— m/n. (Cuarenta Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Pesos Moneda Nacional) para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a sus beneficiarios contratistas Leonardo Laconi y Susana Martorell de Laconi, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 7— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial — Fondos Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — En ocasión de hacerse efectiva la liquidación dispuesta por el artículo anterior, Contaduría General de la Provincia por su Tesorería General, retendrá la suma de \$ 4.085.— m/n. en concepto del 10 0/0 de garantía de obra sobre el certificado en cuestión y la acreditará a la cuenta: "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 4783 — E.

SALTA, Octubre 24 de 1962  
Expediente N° 3314/1962

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 4— Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra: "Construcción Edificio para el local Policial en ciudad de General Güemes", emitido a favor de la Empresa Pellegrini y Doyle, por la suma de \$ 45.028,16 m/n.;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado N° 4— Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra "Construcción Edificio para local Policial en ciudad de General Güemes", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa Pellegrini y Doyle, por la suma de \$ 45.028,16 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese y páguese por su Tesorería General a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 45.028.— m/n. (Cuarenta y Cinco Mil Veinte y Ocho Pesos Moneda Nacional) para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda a cancelar a la Empresa beneficiaria el importe del certificado en cuestión, debiéndose imputar esta erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Título 6— Subtítulo D — Rubro Funcional III— Parcial 6 del Plan de Obras Públicas atendido con Fondos de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 4784 — E.

SALTA, Octubre 24 de 1962  
Expediente N° 3252/1962

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 2— Definitivo, correspondiente a la obra "Armado de casas prefabricadas — Quebrada El Toro — J. V. González", emitido a favor del contratista Carlos Aguilar por la suma de \$ 26.000.— m/n.

Atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado N° 2 Definitivo correspondiente a la obra "Armado de casas prefabricadas — Quebrada El Toro — J. V. González", emitido por Dirección de Arquitectura a favor del contratista Carlos Aguilar, por la suma de \$ 26.000 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 26.000.— m/n. (Veintiseis Mil Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda, a cancelar a su beneficiario el importe del certificado en cuestión, debiéndose imputar esta erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Título

9— Subtítulo A— Rubro Funcional III— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente, en la siguiente forma y proporción:

Parcial 1—	\$ 17.500.—
Parcial 2—	\$ 8.500.—
	\$ 26.000.—

Art. 3º. — Contaduría General de la Provincia por intermedio de su Tesorería General y en oportunidad de la liquidación precedentemente, retendrá la suma de \$ 2.600.— m/n., en concepto del 10 0/0 de garantía de obra sobre el certificado de referencia, valor éste que será acreditado a "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 4785 — E.

SALTA, Octubre 24 de 1962  
Expediente N° 3307/1962

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 2— Definitivo (Liquidación de Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la obra "Construcción Edificio para Comisaría — Salvador Mazza", emitido a favor del contratista Luis Bresanutti, por la suma de \$ 66.167,86 m/n.;

Atento lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado N° 2— Definitivo (Liquidación de Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la "Construcción Edificio para Comisaría Salvador Mazza", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Luis Bresanutti, por la suma de \$ 66.167,86 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y páguese por su Tesorería General a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 66.168.— m/n. (Seenta y Seis Mil Ciento Seenta y Ocho Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda a cancelar a su beneficiario el importe del certificado en cuestión, debiéndose imputar esta erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Título 6— Subtítulo D — Rubro Funcional III— Parcial 9— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 4786 — E.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

—Siendo necesario reforzar los fondos destinados al pago de sueldos del personal que presta servicios en la Administración General de Aguas de Salta y Dirección General de Arquitectura.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Por Contaduría General de la Provincia transfírase de "Cuentas Generales" a la cuenta "Fondos Obras Públicas" la suma de \$ 6.500.000.— m/n. (Seis Millones Quinientos Mil Pesos Mon. Nacional), a los fines indicados precedentemente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 4787 — E.**  
SALTA, Octubre 24 de 1962.  
Expediente Nº 3335/1962

—VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 1— de Intereses, devengados por mora en el pago de certificados correspondientes a la obra "Construcción de 47 Viviendas Económicas en la Manzana 72— Sección G— Capital", emitido a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 21.922,67; y

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 1— de Intereses devengados por mora en el pago de certificados correspondiente a la obra "Construcción de 47 Viviendas Económicas en la Manzana 72— Sección G— Capital", emitido por Dirección de la Vivienda a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 21.922,67 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese y páguese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 21.923.— m/n. (Veintiun Mil Novecientos Veinte y Tres Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda a cancelar a su beneficiario el importe del certificado en cuestión, debiéndose imputar ésta erogación al Anexo H— Inciso VI—Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 10— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial "Fondos Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

**DECRETO Nº 4788 — E.**  
SALTA, Octubre 24 de 1962.  
Expediente Nº 3336/1962

—VISTO que Dirección de la Vivienda eleva para su aprobación y pago el certificado Nº 2— de Intereses, devengados por mora en el pago de certificados correspondientes a la obra "Construcción de 47 Viviendas Económicas en la Manzana 72— Sección C— Capital", emitido a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de m/n. 65.491,41 m/n; y

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 2— de Intereses devengados por mora en el pago de certificados correspondientes a la obra "Construcción de 47 Viviendas Económicas en la Manzana 72— Sección C— Capital", emitido a favor de la Empresa Constructora Mario S. Banchik y Cía. S.R.L. por Dirección de la Vivienda, en la suma de \$ 65.491,41 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese y páguese por su Tesorería General a favor de

la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la suma de \$ 65.491.— m/n. (Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Un Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda a cancelar a la Empresa beneficiaria el importe del certificado en cuestión, debiéndose imputar esta erogación al Anexo H— Inciso VI— Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 10— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial —Fondos Instituciones Crediticias Nacionales, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

**DECRETO Nº 4789 — E.**  
SALTA, Octubre 24 de 1962  
Expediente Nº 3396/62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado Nº 3— Ajuste Provisorio —Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Escuela de 8 Aulas en Villa General Güemes — Tartagal", emitido a favor del contratista Giacomo Fazio, por la suma de \$ 4.868.— m/n., la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 3— Ajuste Provisorio —Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Escuela de 8 Aulas en Villa General Güemes Tartagal", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Giacomo Fazio por la suma de \$ 4.868.— m/n. (Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

**DECRETO Nº 4790 — E.**  
SALTA, Octubre 24 de 1962.  
Expediente Nº 3387/62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado Nº 6— Ajuste Provisorio —Liquidación por Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción de Escuela Primaria 5 Aulas en General Mosconi Dpto. San Martín", emitido a favor de la Empresa Constructora M. Davidson y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 22.990 m/n., la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 6— Ajuste Provisorio —Liquidación por Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción de Escuela Primaria 5 Aulas en General Mosconi — Dpto. San Martín", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa Constructora M. Davidson y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 22.990.— m/n. (Veintidos Mil Novecientos Noventa Pesos Moneda Nacional);

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

**DECRETO Nº 4791 — E.**  
SALTA, Octubre 24 de 1962.  
Expediente Nº 3305/1962

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 1— Final de Obra, correspondiente a la obra "Relleno de Tierra en Villa Las Rosas — Grupo III— Salta", emitido a favor de los contratistas Mauricio Freiberg y Mario S. Banchik, por la suma de \$ 97.795,89 m/n;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 1— Final de Obra, correspondiente a la Obra "Relleno de Tierra en Villa Las Rosas — Grupo III— Salta", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor de los contratistas Mauricio Freiberg y Mario S. Banchik, por la suma de \$ 97.795,89 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese y páguese por su Tesorería General a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 97.796.— m/n. (Noventa y Siete Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, proceda a cancelar a los beneficiarios el importe del certificado en cuestión, debiéndose imputar ésta erogación al Anexo H— Inciso I Capítulo I— Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional II— Parcial 38— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Contaduría General de la Provincia por intermedio de su Tesorería General y en oportunidad de la liquidación dispuesta precedentemente, retendrá la suma de \$ 9.780.— m/n., en concepto del 10:00 de garantía de obra sobre el certificado de referencia, valor éste que será acreditado a la cuenta "Cuentas Especiales — Depósitos en Garantía".

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

**DECRETO Nº 4792 — E.**  
SALTA, Octubre 24 de 1962.  
Expediente Nº 3386/1962

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia, eleva para su aprobación el Certificado Nº 5— (Parcial Provisorio de Obra), correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 5 Aulas General Mosconi" (Dpto. San Martín), emitido a favor de la Empresa Constructora M. Davidson y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 406.119,68 m/n., obra ésta que se encuentra incluida dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 5— (Parcial Provisorio de Obra) correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 5 Aulas General Mosconi" (Dpto. San Martín), emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa Constructora M. Davidson y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 406.119,68 m/n. (Cuatrocientos Seis Mil Cien

to Diez y Nueve Pesos Con 68[100 Moneda Nacional).

Art. 2º. — Del importe total del certificado en cuestión deberá deducirse la suma de \$ 40.612.— por garantía.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

**DECRETO Nº 4793 — E.**  
SALTA, Octubre 24 de 1962.  
Expediente Nº 3331[1962

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia, eleva para su aprobación el Certificado Nº 9— Ajuste Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada) correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Barrio General Güemes", emitido por dicha repartición a favor de la Empresa Mario S. Banchik y Cía. S.R.L. por la suma de \$ 71.946.— m/n., obra ésta que se encuentra incluida dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 9— Ajuste Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Barrio General Güemes", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa Mario S. Banchik y Cía. S.R.L. por la suma de \$ 71.946.— m/n. (Setenta y Un Mil Pesos Novecientos Cuarenta y Seis Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

**DECRETO Nº 4794 — E.**  
SALTA, Octubre 24 de 1962.  
Expediente Nº 3393[62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado Nº 3— Ajuste Provisorio —Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales por Obra Ejecutada correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Villa Saavedra — Tartagal", emitido a favor del contratista Giacomo Fazio, por la suma de \$ 5.403.— m/n., la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 3— Ajuste Provisorio —Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Villa Saavedra — Tartagal", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Giacomo Fazio, por la suma de \$ 5.403.— m/n. (Cinco Mil Cuatrocientos Tres Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

**DECRETO Nº 4795 — E.**  
SALTA, Octubre 24 de 1962.  
Expediente Nº 3394[62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el certificado Nº 3— Ajuste Provisorio —Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales Acoplados, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Villa Saavedra — Tartagal", emitido a favor del contratista Giacomo Fazio, por la suma de \$ 42.330.— m/n., la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 3 Ajuste Provisorio —Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales Acoplados, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 10 Aulas en Villa Saavedra — Tartagal", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Giacomo Fazio, por la suma de \$ 42.330 m/n. (Cuarenta y Dos Mil Treientos Treinta Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

**DECRETO Nº 4796 — E.**  
SALTA, Octubre 24 de 1962  
Expediente Nº 3395[62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado Nº 4— Ajuste Provisorio —Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 8 Aulas en Villa General Güemes — Tartagal", emitido a favor del Contratista Giacomo Fazio, por la suma de \$ 18.980.— m/n., la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Edificación Escolar del Consejo General de Educación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 4— Ajuste Provisorio —Liquidación por Variaciones de Precio de Materiales por Obra Ejecutada, correspondiente a la "Construcción Escuela Primaria de 8 Aulas en Villa General Güemes — Tartagal", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Giacomo Fazio, por la suma de \$ 18.980.— (Dieciocho Mil Novecientos Ochenta Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

**DECRETO Nº 4797 — E.**  
SALTA, Octubre 24 de 1962  
Expediente Nº 3313[1962

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 5— Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra "Ampliación Puesto Sanitario de La Candelaria", emitido a favor del contratista Ing. Lucio Ortega, por la suma de \$ 16.057.98 m/n.

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 5— Provisorio (Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada), correspondiente a la obra: "Ampliación Puesto Sanitario de La Candelaria", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del Ing. Lucio Ortega, por la suma de \$ 16.057.98 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y páguese por su Tesorería General a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 16.058.— m/n. (Diez y Seis Mil Cincuenta y Ocho Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas proceda a cancelar a su beneficiario el importe del certificado en cuestión, debiéndose imputar esta erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo I— Título 4 Subtítulo B— Rubro Funcional I— Parcial 24 del Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**JULIO ANTONIO CASTELLANOS**  
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

## EDICTOS DE MINAS

**Nº 12575 — EDICTO DE CATEO.**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señorita Matilde Susana Sedano Acosta el 5 de diciembre de 1961 por Expte. 3999—S ha solicitado en el Departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Sudeste de la mina "El Quirquincho" que será el punto de partida (P. P.) se medirán 2.000 metros con azimut 220º para ubicar el esquinero "A" del pedimento, desde este punto se medirán 4.000 metros con azimut 180º para ubicar el esquinero "B", desde el cual se medirán 5.000 metros en ángulo de 90º hacia el Nordeste, ubicándose así el esquinero "C" del cateo, desde el que se medirán 4.000 metros en ángulo de 90º hacia el Noroeste, ubicándose así el esquinero "D" que se unirá el punto de partida mediante una recta de 3.000 metros hacia el Sudoeste trazada en ángulo recto, cerrándose así un rectángulo de 4 km. por 5.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta ubicada dentro de la misma el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "El Arunco", Expte. 1250—C—43 y además se superpone en aproximadamente 77 hectáreas a la mina "El Quirquincho", Expte. 1249—C—42.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

Lo testado, no vale.

**ARTURO ESPECHE FUNES — Eco. Secr.**  
e) 2 al 16/11/62

**Nº 12552 — EDICTO DE CATEO.**

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Gordon J. Harrison el primero de junio de 1962 a horas diez y cuarenta por Expte. 4133—H ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Cerro Llullallaco y se mide 22.500 metros al Este para llegar al Punto de Partida, de allí al Sud 4.000 metros y al Este 2.500 metros, desde este punto al Norte 8.000 metros y al Oeste 2.500 metros para desde allí tirar una línea al Sud de 4.000 metros hasta el Punto de Partida, así encerrando dos mil hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente

se encuentra libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano Secretario

e) 29/10 al 12/11/62

Nº 12551 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Alberto J. Harrison el 26 de setiembre de 1961 a horas once y treinta y cinco por Expte. 3943—H ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del vértice Noroeste de la mina "El Hornero". Expte. 1413—A, se miden 4.000 metros al Norte, cuyo extremo será el esquinero Sudeste de un rectángulo de 4.000 metros al Norte por 5.000 metros al Oeste.— Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano Secretario

e) 29/10 al 12/11/62

Nº 12550 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Gordon J. Harrison el 26 de mayo de 1962 a horas once y veinticinco por Expte. 4132—H ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el cerro Llullallaco y se miden 20.000 metros al Este para llegar al Punto de Partida, desde el que se mide 4.000 metros al Sur, 2.500 metros al Oeste, 8.000 metros al Norte, 2.500 metros al Este y por último 4.000 al Sur para cerrar las 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.

Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano Secretario

e) 29/10 al 12/11/62

Nº 12548 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Leopoldo Miralpeix el 12 de julio de 1961 a horas nueve y quince por Expte. 3841—M, ha solicitado en el departamento de San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida (PP) la cumbre del cerro Cugnio se miden las siguientes líneas PP-A de 2.00 m. Oeste.— A-B de 5.000 metros al Norte, B-C de 4.000 metros Este, C-D de 5.000 metros al Sur y D-PP de 2.000 metros Oeste cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— El cerro Cugnio se encuentra aproximadamente a 1.000 metros al Oeste del Abra de Cugnio.

Inscripta gráficamente no existe superposición.— Según el plano número 270 hectáreas aproximadamente rebasan a Catamarca y 1730 has. pertenecen al Departamento de Cafayate.

Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— Luis Chagra.— Juez de Minas.

SALTA, Julio 3 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano Secretario

e) 29/10 al 12/11/62

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 12593 — SECRETARIA DE GUERRA  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufrero Salta  
Caseros 527 — Salta

Licitación Pública Nº 30/62

Llámbase a Licitación Pública número treint

ta, para el día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos a las doce horas, para la adquisición de un camión tipo volcador con motor, diesel o a nafta, para una capacidad de carga útil de 5.000 kilos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Bases y Condiciones Generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del Pliego \$ 5.— m/n.

CRISPIN R. MARTINEZ

Jefe Sección Suministro

Establecimiento Azufrero Salta

e) 5 al 16/11/62

**POSTERG. DE LICITACION PUBLICA:**

Nº 12544 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Abastecimiento

División Compras

Av. Cabildo 65 — Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 23 de noviembre de 1962 a las 11,00 horas, la apertura de la licitación pública Nº 131/62 por la provisión de un grupo electrógeno con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

EL DIRECTOR GENERAL

ROQUE F. LASO

Ing. Civil

A/C Departamento Abastecimiento

e) 26/10 al 13/11/62

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 12509 — REF: EXPTA. Nº 14293[M]48.— s. r. p. 8/3 — EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que José Elías Meche tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación 9,18 l/segundo, a derivar del Río Yacuy (márgen derecha), con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 17.500 Has. del inmueble denominado Yacuy, Catastro Nº 1632, ubicado en el Departamento San Martín.— Se fija como dotación máxima la de 0,75 l/segundo y por hectáreas en época de abundancia.

SALTA, Julio 30 de 1962.

Administración General de Aguas

e) 23—10 al 6—11—62.

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 12573 — Tribunal de Cuentas de la Provincia.—

Notifícase bajo apercibimiento de Ley a los herederos de Don GILBERTO ATTILIO EUSEBIO DE LISA que deben tomar vista y producir su descargo en el juicio administrativo de responsabilidad instruido según Resolución Nº 681/1960 dentro del plazo de quince días hábiles a partir de mañana, en la Secretaría del cuerpo, sita en calle General Gñames Nº 650 — SALTA.

SALTA, Octubre 25 de 1962.

e) 31/10 al 6/11/62

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 12600 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación cita, llama y emplaza, a herederos y acreedores de Sofia Vergara de Martínez, por el término de treinta días.

SALTA, Octubre 29 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civil.

e) 5/11 al 14/12/62

Nº 12589 — SUCESORIO:

Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Mercedes Arias por el término de 30 días.

SECRETARIA, Octubre 30 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 2/11 al 13/12/62

Nº 12536 — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días a Herederos y acreedores de JUAN CECILIO CORDOBA y MODESTA DEL CARMEN YAPURA DE CORDOBA, y a los instituidos María Ramona Córdoba de Knudsen, Raymunda Esther Córdoba de Olmedo, Oscar Enrique Córdoba, Juan Esteban Córdoba, Irma Irena Córdoba, Clara Justicia Córdoba y Carmen Rosa Córdoba; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Octubre 30 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 2/11 al 13/12/62

Nº 12567 — El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos de don BONIFACIO VILLAGRA, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Octubre 30 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secret.

e) 31/10 al 12/12/62

Nº 12563 — EDICTO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: "Giménez, Enrique — S. Herencia Vacante", Expte. Nº 2595/62, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE SALOMON GIMENEZ o ENRIQUE GIMENEZ.

Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño SECRETARIA, Octubre 30 de 1962.

ERNESTO DAUD — Escribano Secret.

e) 31/10 al 12/12/62

Nº 12556 — EDICTO:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días en la sucesión de MARIA ELENA ALEMAN DE CLEMENT.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 29/10 al 10/12/62

Nº 12555 — SUCESORIO:

La Dra. Judith Lozano de Pascuali, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO JOSE HERRERA.

METAN, Octubre 18 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS — Abog.—Secretaria

e) 29/10 al 10/12/62

Nº 12554 — SUCESORIO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE RUSSO por el término de 30 días.

SECRETARIA, Agosto 28 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 29/10 al 10/12/62

Nº 12538 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Inés Gómez de Díaz.

SALTA, Octubre 24 de 1962.

HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario

e) 26/10 al 7/12/62



Nº 12523 — SUCESORIO: Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Lorenza Castro de Flores.— Salta, 23 de Setiembre de 1962.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 24/10 al 5/11/62.

Nº 12517 — EDICTO: — Dr. Rodolfo José Urtubey, juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROMERO ALTEA, CARMEN JIMENEZ MERCHOT Vda. de, por el término de treinta días.

Salta, 17 de octubre de 1962.

Martín Adolfo Diez — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12516 — EDICTO: — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Nicolasa Huerta de Martínez, por el término de treinta días para que comparezca a ejercer sus derechos.

Salta, 18 de octubre de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12515 — Dr. Julio Lazcano Ubios Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Natividad Carral de Arce, para que comparezcan a ejercitar sus derechos.

Salta, 1º de octubre de 1962.

Dr. Humberto Fernández — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12514 — EDICTO: El señor Juez Dr. Julio Lazcano Ubios de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión Arias Fructuosa López de, para que comparezcan hacer valer sus derechos.

Salta, 6 de setiembre de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 23-10 al 4-12-62

Nº 12511 —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Santos Segundo Valeriano, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, Octubre 17 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 23-10 al 4-12-62.

Nº 12508 — SUCESORIO.— La señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña Antonia Ontivero de Gonza.— Metán, Octubre 5 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS

Secretaría

23-10 al 4-12-62.

Nº 12501 — EDICTO:

JULIO LAZCANO UBIOS, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Valentino Constantino o Valentín Costantino o Valentino Costantino, por el término de treinta días:

SALTA, Octubre 18 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 19/10 al 30/11/62

Nº 12497 — SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a

herederos y acreedores de don MARIANO JURADO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, 16 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civ.

e) 19/10 al 30/11/62

Nº 12494 — El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDÓ MARTÉA-RENA para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 17 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 18/10 al 29/11/62

Nº 12477 — Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Juan Bautista Tejerina y Gabina Arroyo de Tejerina, por treinta días, por apercibimiento legal.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 15 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 17/10 al 28/11/62

Nº 12462 — EDICTOS — SUCESORIO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Inst. C. y C., Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don Donatilo Parada y María Azucena Cuellar Vda. de Parada.

S. R. N. Orán, Octubre 3 de 1962.

e) 16/10 al 27/11/62.

Nº 12426 — SUCESORIO: — Sra. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán Dta. Judith I. de Pascual cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de FRANCISCO RAMON AVILA y de doña MARIA MARIA CLAUDIA LOPEZ DE AVILA.

METAN, Octubre 5 de 1962

NILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.

e) 9/10 al 21/11/62

Nº 12357 — Sucesorio:

El Sr. Juez de 3a. Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acreedores de Simón Diez Gómez.

Salta, Setiembre 2 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 3/10 al 15/11/62

Nº 12350 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don ANTONIO SANGUEDOLCE, para que hagan valer sus derechos en el juicio del mismo sucesorio que se tramita en expediente Nº 41.238/61. Publicaciones por treinta días en diarios BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. Salta, 19 de setiembre de 1962. HUMBERTO FERNANDEZ-Secretario.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juz. de 1ª Nom. Civ.

e) 2-10 al 14-11-62

Nº 12349 — EDICTOS: — El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos MARIO VALENTIN PASCULLI-SUCESORIO", Expte. Nº 2630/62, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán, 10 de Agosto de 1962.

HORACIO A. RUEDA — Secretario

e) 2-10 al 14-11-62

Nº 12330 — EDICTOS:

—El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO MAURIN, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario

del Juzgado de 1ra. Nominación Civil

e) 28/9 al 12/11/62

Nº 12329 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL ARCE, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 26 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario

del Juzgado de 1ra. Nominación Civil

e) 28/9 al 12/11/62

Nº 12260 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Antonio Tapia, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Salta, 20 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

e) 21/9 al 6/11/62.

Nº 12259 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rafael Zorrilla, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.— Secretaría, 10 de Setiembre de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

e) 21/9 al 6/11/62.

Nº 12256 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos caratulados "Sucesorios — de Juan Manuel Cruz, Expte. Nº 24.596/62".— Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por 30 días a estar a derecho.— Secretaría, Setiembre 13 de 1962.

MARTÍN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 21/9 al 5/11/62.

## REMATES JUDICIALES

Nº 12601 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Lotes de Terrenos en Partido "Velarde" — Capital

El 29 de Noviembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, rematará con las bases que seguidamente se determinarán: cuatro lotes de terrenos ubicados en el Part. de "Velarde", Dpto. CAPITAL, los que por tit. reg. a Folio 469, As. 1 del Libro 144 R. I. Cap. 1e. corresponden al demandado. A dichos lotes se les designa con los Nºs. 1, 2, 3 y 9 s/plano archivado bajo Nº 1525 y figurarán individualizados del siguiente modo:

LOTE 1, Parc. 8, Catastró 22468;

LOTE 2, Parc. 9, Cat. 22469;

LOTE 3, Parc. 5, Cat. 22465 y

LOTE 9, Parc. 9, Cat. 22466.

En este orden los lotes serán subastados con las siguientes BASES: \$ 4.666.66; \$ 3.333.32; \$ 2.666.66 y \$ 2.666.66 m/n. Superficie de los mismos: 1.631.47 m<sup>2</sup>; 1.125 m<sup>2</sup>; 969 m<sup>2</sup> y 1.001.50 m<sup>2</sup>. Seña 30/00 en el acto a cta. precio. Comisión cgo. comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. en juicio: "Zarzo, Ismael vs. Zigarán, Humberto — Ejecutivo".

e) 5 al 23/11/62

Nº 12599 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — COCINA A GAS

El 16 de Noviembre pmo. a las 17 hs, en Juan Funes 109, Salta, rematará con BASES

de § 11.682.— m/n. una cocina a gas envasado marca "ORBIS" de tres hornallas y horno, modelo 55/3 N° 26.277 en buen estado, la que se encuentra en España 650, ciudad donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30 0/0 saldo, al aprobarse la subasta.— En caso de no haber postores por la base a los quince minutos, se hará la subasta sin base.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — Carlos Mardones y Cia. vs. Ramiro Eulogio Liandro, Expte. N° 42.638/62". Comisión comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 5 al 7/11/62

N° 12598 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — UNA BALANZA — SIN BASE

El día 16 de Noviembre pmo. a las 17,30 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré, SIN BASE una balanza automática marca "ZEPHIA" N° 7426, capacidad 15 kilos, la que se encuentra en poder del Sr. Juan Armando Castro, en España e/ Mitre y Balcárces (Playa Estacionamiento, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Prep. Vía Ejec. — Salomón Berezán vs. Juan A. Castro y Otro, Expte. N° 8357/62". — Comisión cargo comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 5 al 7/11/62

N° 12597 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 8 de Noviembre pmo. a las 17,30 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, SIN BASE, 1 soldadura eléctrica, estática, marca "Electro-Arco" N° 1062 de 330 V., 6 amp.; 1 máquina plaugerear N° 71 y 1 máquina p/ hacer ojos N° 44, todo lo cual se encuentra en poder de la depositaria judicial Srta. Julia L. Burgos en Pellegrini 529 — Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Esteban Valdecantos vs. Jesús o Josue Simkin, Expte. N° 42.808/62". — Comisión comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 5 al 7/11/62

N° 12596 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Heladera Comercial 5 Puertas Marca "Frigidaire". — 12 Mesas de Madera y 40 Sillas.

SIN BASE

El día 9 de Noviembre de 1962, a horas 19, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE: Una Heladera Comercial de 6 Puertas, marca "Frigidaire" gabinete color blanco, en buen estado de func. y consev.; 12 mesas redondas demadera, y 40 sillas tipo Sen, en poder de la Srta. Inés Barroso, como depositaria judicial. — Las prendas pueden verse en el restaurant ubicado en el Parque San Martín denominado "El Parque" de prop. de Renée E. Moisés.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación.— Juicio: — Ejecutivo: S.M.A.J. vs. Moisés René E. y Guillermo D. Moisés". — Expte. N° 43.080/62.— Señal 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 5 al 7/11/62

N° 12595 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Una Estantería y Un Mostrador — SIN BASE El día 9 de Noviembre de 1962, a horas 18,30 en mi escritorio Caseros N° 1856, Salta, remataré SIN BASE, una estantería de aprox. 3 mts. de largo por 2 mts. de alto y un mostrador de aprox. 3 mts. largo x 0,80 mts. alto, en poder como depositario judicial del

Sr. José Naser, domiciliado en Sarmiento 68 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde pueden ser revisados.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 1.— Juicio: Prep. Vía Ejecutiva: M. F. (Sucesión) vs. José Naser. — Expte. N° 4578/960.— Señal 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 5 al 7/11/62

N° 12594 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 8 de Noviembre de 1962, a hs. 18, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE y por unidad, los siguientes bienes: una máquina escribir marca Olivetti, Lexington, 80, de 105 espacios N° 140729; un ventilador de pie marca TAEM, N° 11067 y 3 vitrinas con cajones, todo lo que se encuentran en calle Alem N° 412 de la ciudad General Güemes, en poder del ejecutado, depositario judicial.— Señal en el acto 30 0/0 Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos: Orquera, Alejandro Jesús vs. De La Vega, Luis Eugenio — Ejecutivo — Comisión cargo comprador.— Edictos 3 días.

e) 5 al 7/11/62

N° 12593 — Carlos L. González Rigau

(De la Corporación de Matilleros)

Judicial — Fracción Finca en Payogasta

El día 20 de diciembre de 1962 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de S. del Estero N° 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos Ejecutivo "Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao" Expte. N° 41.061/61, remataré con base de Dos Mil Pesos M/N, (\$ 2.000.— m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, Una fracción de finca ubicada en el distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 asc. 312 del Libro R. I. de Cachi.— catastro 784. Señal: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Salta, 31 de octubre de 1962. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Mart. Público.

e) 2/11 al 13/12/62

N° 12590 — Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL

Camión "BEDFORD" Modelo 1960

BASE: \$ 548.000.—

El día 16 de noviembre de 1962, a horas 17, en mi escritorio de remates Mitre 398, Ciudad, Remataré con base de \$ 548.000 (Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos M/N.) un camión marca "BEDFORD" modelo 1960 en perfectas condiciones de uso y funcionamiento el que puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial CARLOS MARDONES Y CIA., Balcárces 270 de esta ciudad capital. ORDENA S. S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación en el Juicio: "Ejecutivo — TARUSELLI, Eugenio Ernesto vs. D'ANGELIS, Humberto" Expediente N° 43018/1962. El camión a subastarse registra un gravamen prendario a favor de CARLOS MARDONES Y CIA. por la suma de \$ 468.000 (Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Pesos M/N). En el acto del remate el 30 0/0 como señal y a cuenta de precio.

Comisión a cuenta del comprador. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. RAUL MARIO CASALE, Matillero Público. INFORMES: Mitre 308, T. E. 4130.

e) 2 al 9/11/62

N° 12585 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos y Acciones sobre mina "ELVIRA"

El 8 de Noviembre de 1962, a hs. 17,30, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones que en proporción del 61,66 0/0 tiene la demandada sobre la mi-

na "ELVIRA", situada en jurisdicción del Dpto. La Poma de esta Pcia., cuya propiedad minera consta a fs. 208 del Expte. N° 1077 —C. En el acto 30 0/0 señala a cuenta precio compra. Comisión a cargo comprador. Edictos tres días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. en juicio: "Castro, Manuel vs. Compañía Minera "LA ROMA" Ejecutivo Exptes. N°s. 30.360/61 y 30.665/62.

e) 2 al 6/11/62

N° 12584 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos y Acciones sobre Mina "ELVIRA"

El 8 de Noviembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones que en proporción del 61,66 0/0 tiene la demandada sobre la mina "ELVIRA", situada en jurisdicción del Dpto. La Poma de esta Pcia.; cuya propiedad minera consta a fs. 208 del Expte. 1077.—C.

En el acto 20 0/0 señala a cuenta precio compra. Comisión a cargo comprador. Edictos tres días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nom. en juicio: "Castro, Manuel vs. Compañía Minera "La Poma" S.A. Com. é. Ind. Ejecutivo Exptes. N°s. 6384/61 y 6928/61".

e) 2 al 6/11/62

N° 12583 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Automóvil "KAISER CARABELA"

IKA Modelo 1961 — BASE: \$ 230.626

El día 15 de noviembre de 1962, a horas 18 en calle Gral. Güemes 410 Ciudad, remataré con la base de \$ 230.626 m/n., un auto motor Kaiser Carabela I.K.A. modelo 1961 Motor N° 616.050.413 serie 11111-00183 con patente N° 3030 de la ciudad de Salta, el que se encuentra en poder de la actora en calle Florida N° 754 Ciudad donde puede revisarse. Ordena el Señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en Juicio: "Carullo é Ibarra vs. Elsa Valero de Hevia y Alberto Hevia — Ejecutivo". Expediente N° 31163/62. En el acto del remate el 30 0/0 de señal y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 6 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 9/11/62

N° 12582 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Varios — Sin Base

El día 15 de noviembre pmo., a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta Remataré, SIN BASE una máquina de escribir marca "Remington"; 1 caja fuerte con base de madera 1 armario metálico con tesoro c/dos puertas; un escritorio tipo ministro de 6 cajones y 1 bicicleta, los que se encuentran en poder del Sr. Carlos A. Peyret en España N° 980 de esta ciudad, donde pueden revisarse. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1 en juicio: "Salario impago, salario familiar etc. — Matulovich Ruggero vs. O. M. A. R. Sociedad de Responsabilidad Limitada, Expte. N° 3047/60 — Comisión comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 8/11/62

N° 12581 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Máquina Picadora de Carne

BASE: \$ 12.000

El día 7 de noviembre pmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, remataré Con Base de \$ 12.000.— m/n. una Máquina Picadora de Carne, eléctrica marca "VOLMER" N° 7063 — motor C.C. N° 15.421, la que se encuentra en poder del Sr. Jorge O. Carrera en Pueyrredón 400, ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. En caso de no haber postores por la base a los quince minutos, se hará la subasta sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — Teja"

ge O. Carrera S.R.L. vs. Apolinar Tapia, — Expte. N° 42.595|62. — Comisión comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 6|11|62

N° 12580 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acciones S/Finca en "Cafayate"

El día 13 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a los Sres. Francisco Manuel Alberto y Juan José Coll, sobre el inmueble denominado "El Tránsito", ubicado en las inmediaciones del Pueblo de Cafayate, departamento del mismo, esta Provincia. El comprador deberá respetar las cláusulas anotadas en los títulos de propiedad, impuestas por los expropietarios y que pueden revisarse, a folio 301 asiento 337 del Libro C. de Títulos de Cafayate. — Catastro 776 Valor fiscal \$ 4.490.000 m/n. — En el acto del remate el 30 0|0, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución. — LUIS A. CAROLA vs. JUAN JOSE COLL, y otros" Expte. N° 26.565|61. — Comisión comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 8|11|62

N° 12577 — Por: EFRAIN RACIOPPI.

REMATE JUDICIAL

Un Receptor de Radio, Marca "TROFEO", a Transistor — Base: \$ 5.672. —

— El día 12 de Noviembre de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la Base de \$ 5.672 m/n., un receptor de radio marca "TROFEO" Mod. T.M. 1, N° 1291, a transistor que se encuentra en poder del Sr. Juez de Paz de la ciudad de General Güemes, Prov. de Salta, donde puede ser revisado. — Si transcurrido 15 minutos de espera no hubiere postor la prenda se rematará SIN BASE. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación, Juicio: Ejec. Prendaria M.S.A. vs. Rearte Antonio B. — Expte. N° 7590|62. Edictos por 3 días Boletín Oficial y "El Tribuno". — Señal 20 0|0. — Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 2 al 6|11|62

N° 12576 — Por: CARLOS L. GONZALEZ

RIGAU

(De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD

El día 27 de Noviembre de 1962 a las 17,30 horas en mi escritorio de remates sito en S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos: Ejecutivo "M. del Carmen A. de Galvez vs. Armando Flores y Ernesto Herrera" Expte. N° 42.989|62, Remataré con base de (Diez Mil Pesos M/N.) \$ 10.000. — m/n. equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. el inmueble ubicado en calle España N° 1333 ciudad, inscripto al folio 297 — Asc. 1 — Libro 158 R. I. Capital. Catastro 29534 Sec. II — Manz. 120 — Parc. 44 — Señal: 30 0|0 y comisión de arancel en el acto del remate — Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. — SALTA, 31 de octubre de 1962.

Carlos L. González Rigau — Mart. Públ.

e) 2 al 22|11|62

N° 12572 — Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial — Una Máquina Para Coser M/Madex El 16 de Noviembre de 1962, a las 16 hs. 15' en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 15.846. — m/n. Una Máquina para Coser marca Madex, N° 51891, mueble de 7 cajones. — Revisarla en J. B. Alberdi 122 de esta ciudad. — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. Juicio: "Ejec. Prend. Madex Nortena S.R.L. vs. Fig-

res Maturana de Barraza, Carmen y otro — Expte. N° 42.328|62. — Señal: el 30 0|0, en el acto. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. — NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 3|10 al 5|11|62

N° 12571 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Juego de Living — S/BASE

El 7 de Noviembre de 1962, a las 16 horas en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, Un Juego de Living, compuesto de tres piezas, color azul. — Revisarlo en poder del depositario judicial señor Víctor Belmont. sita en Gral. Güemes esq. Balcarce de esta ciudad. — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. Juicio: "Ejecutivo Banco Español del Río de la Plata vs. Belmont, Roberto y Saade, José — Expte. N° 24.939|62. — Señal: el 30 0|0 en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 3|10 al 5|11|62

N° 12570 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Camión FARGO, Mod. 1947

El 16 de Noviembre de 1962, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 251.750. — m/n. Un Camión, marca "FARGO", modelo 1947, motor N° 0870 chapa de la Municipalidad de la Caldera N° 140. Revisarlo en Avda. Belgrano, 436 de esta ciudad. — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: "Ejecución Prendaria — Alias López, Moya y Cía. S.A. vs. Gallo, Narciso. — Expte. N° 27.078|62. — Señal: el 30 0|0 en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematado SIN BASE.

e) 3|10 al 5|11|62

N° 12569 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Finca "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA" — BASE \$ 1.720.000. — M/N

El 20 de Diciembre de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000. — m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos M/N.), la finca denominada "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de Doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos. Según sus títulos que se reg. a Flilo. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña, cuenta con una superficie de 7.757 Has. con 4.494 m<sup>2</sup>. y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Don Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López, y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Don Félix Usandivaras. — Catastro N° 426. — En el acto 30 0|0 de señal a cuenta de precio. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nominación en autos: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia, La Mata de Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en juicio: — Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria". — Exp. 21675|57 de 4ta. Nom. (Hoy a favor de Don ROBERTO ERNESTO SODERO subrogado en el crédito de aquellos).

e) 3|10 al 12|12|62

N° 12562 — Por: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una Cocina marca "AURORA" y Una Máquina de Coser marca "GARDINI" BASE: \$ 25.520 m/n.

El día 9 de Noviembre de 1962, a horas 18,

en mi escritorio de la calle Caseros N° 1856, remataré con la Base de \$ 25.520 m/n. una cocina marca "AURORA" N° 64596, a gas de kerosene, 3 hornallas y horno visor y una máquina de coser marca "GARDINI" N° 16739 de 3 cajones, que se encuentran en poder de la autora calle España N° 654, ciudad. Si transcurridos quince minutos de espera no hubieren postores por la base las prendas saldrán nuevamente a la subasta pública pero esta vez SIN BASE. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación: Juicio: E. P. M. S. A. vs. Lamas, Isidro" Expte. N° 30.364|62. Señal 30 0|0. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 3|10 al 5|11|62

N° 12561 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Bienes Varios en Orán.

El 19 de Noviembre de 1962 a hs. 18, en Sarmiento 548, Salta, Remataré con BASE de \$ 27.770. — m/n., un equipo compresor de aire FIPAT, mod. 3030, sin motor, tanque N° 23965, Ind. Arg.; una pistola para pintar de alta presión, marca MAER N° 43263 y diez metros de caño de goma para compresor, de los que es depositario judicial el señor Juan Lemir, domiciliado en 20 de Febrero 212 de la ciudad de S. R. de la N. Orán, donde pueden ser revisados por los interesados. — En el acto 20 0|0 de señal a cuenta de precio. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos 3 días con 10 de anticip. a la fecha de la subasta en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos se procederá a un segundo remate de esos mismos bienes y esta vez será SIN BASE. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C., 5a. Nom. en juicio: "Martínez, Baldomero Alejandro vs. Nicolás Pulpos, Constantino. Ejecución Prendaria".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 30-10 al 2-11-62.

N° 12499 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Inmueble en esta Ciudad: Alberdi esq. Urquiza — BASE \$ 1.080.000

El 12 de Noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio: Ejecutivo M. J. A. Cornejo vs. Francisco M. A. Coll y Otros Expte. N° 27746|62 remataré con la base de un millón sesenta mil pesos el inmueble ubicado en esta ciudad calle Alberdi N° 194/200 y Urquiza N° 604/610 con una extensión de 20,85 mts. sobre Alberdi por 19,20 mts. sobre Urquiza y línea quebrada en el fondo, lo que hace una superficie de 375,58 mts.2. — Catastro N° 4155. — Parcela 11 manzana 16 sección E. circunscripción 1ra. — Con límites y demás datos en título al folio 31 asiento 3 Libro 74 R. I. Capital. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Foro Salteño y B. Oficial 15 publicaciones. Intransigente: 3 publicaciones.

e) 19|10 al 9|11|62

N° 12498 — Por: MARTIN LEGUIZAMON. Judicial — Inmueble en esta ciudad: Calle Balcarce entre calles Santiago y Leguizamón, N° 416|24 — BASE \$ 600.000. —

El 9 de Noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación en juicio División de Condominio González Bonorino Elena Serrey vs. Serrey Manuel y Otros, Expte. N° 21.438|60 remataré con la base de Seiscientos Mil Pesos, un inmueble ubicado en esta ciudad calle Balcarce, entre calles Santiago y Leguizamón N° 416|24 con una superficie de 435,35 mts.2 (12,46 mts. frente por 32,44 mts. fondo). Con límites y demás datos en título inscripto

to al folio 445 asiento 1 Libro 25 R. I. Capital.— Catastro N° 3019.— Parcela 18 manzana 81 sección H. circunscripción 1ra. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. Oficial 15 publicaciones. e) 19/10 al 9/11/62

**N° 12446 — POR: RICARDO GUDINO**

Judicial — Dos Fincas — una en partido de Pitos Departamento de Anta y la otra en el Partido de San José de Orquera Departamento de Metán — Ambos de esta Prov.

Base: \$ 380.000 y \$ 573.333.33 Respectivamente. EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1962, A HORAS 18.00 en mi Escritorio de Calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad REMATARE: Con las Bases que en especial se determinan los siguientes Inmuebles:

INMUEBLE UBICADO EN EL PARTIDO DE PITOS, DPTO. DE ANTA DE ESTA PROVINCIA, CONSISTENTE EN TRES FRACCIONES DE LA FINCA DENOMINADA "EL ARENAL" que le corresponde a don Carlos Javier Saravia Toledo, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 1.100 Hts. Inscripción de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 280, asiento 8 del libro 4 de R. I. de Anta. CATASTRO N° 632 — VALOR FISCAL: \$ 570.000.— BASE: \$ 380.000.—

INMUEBLE DENOMINADO: "SAN JAVIER", UBICADO EN EL PARTIDO DE SAN JOSE DE ORQUERA, DPTO. DE METAN, DE ESTA PROVINCIA, que le corresponde al Sr. Carlos Javier Saravia Toledo en condominio con el Sr. Roberto Antonio Saravia Toledo, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, con una superficie de 6.458 Hts. 98a. 90m. 89 dm. cuadrados. Inscripción de dominio, límites, linderos, medidas, etc. los que se encuentran anotados a folio 38 asiento 6 del libro 3 de Metán. Catastro Número 987 VALOR FISCAL: \$ 860.000.— BASE: \$ 573.333.33.— GRAVAMENES Y EMBARGOS DE AMBOS INMUEBLES LOS QUE SE REGISTRAN A FS. 26/27, del juicio, donde se ordena la subasta caratulada: "LADRU ARIAS, ALFREDO vs. SARAVIA TOLEDO, Javier — EJECUCION (Por honorarios regulados en expediente N° 41.260/61), del Juzgado de 1a. I. 1ª Nom. en lo C. y C.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos nombrados precedentemente. Señala de Práctica — Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. RICARDO GUDINO — Martillero Público. e) 10-10 al 22-11-62

**N° 12434 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO**  
Judicial — Inmueble en Quijano — Bases Infimas

El día 26 de noviembre próximo a las 18 horas en Deán Funes 169 — Salta Remataré, con BASES DE \$ 219.000 m/n. y \$ 8.000 m/n. los inmuebles ubicados en Campo Quijano, Dpto. Rosario de Lerma, de esta Provincia, designados como lotes Nros. 7 y 8 de la Manzana 4 del plano 92 del Legajos de R. de Lerma, con medidas y linderos que la acuerda su TITULO registrado a folio 228 asiento 1 del libro 17 de R. de Lerma — Catastros 1477 y 1478 — Valor Fiscal \$ 219.000.— y 8.000. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — EMILIO RAMOS vs. NICOLAS TAIBO, Expte. N° 27.067/62". Comisión al comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente. e) 10-10 al 22-11-62

**N° 12427 — POR: ARTURO SALVATIERRA**  
Judicial — Inmueble — Base \$ 93.333.33 m/n.

El día 22 de noviembre de 1962 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 93.333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, fracción de terreno parte integrante de mayor extensión, ubicado en la ciudad de Orán, departamento del mismo nombre, con frente a la calle Sarmiento, entre las no archivado bajo N° 271 tiene una extensión de 9, metros 80 centímetros de frente de Carlos Pellegrini y 25 de Mayo, según planer 63 metros 85 centímetros de fondo, en su costado Oeste, y según su título 62 metros 15 centímetros y 63 metros 72 centímetros en su costado Este, limitando; al Norte, con propiedad de Pedro P. Padilla; Este, con la fracción que se vende a José Caprini; Sud, calle Sarmiento y Oeste, con herederos de Elvira Villagrán. Título folio 91 asiento 1. libro 23 R. de I. Orán. Nomenclatura Catastral — Partida N° 1302. Manzana 111 — Parcela 13 — Señala el 30 por ciento en el acto a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; CABEDA, Carlos vs. BURELA, Alcira Segunda Caprini de; Ejecutivo; Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial, Foro Salteño y 6 publicaciones El Intransigente. e) 9-10 al 21-11-62

**N° 12348 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
Judicial — Inmueble en "ORAN" — BASE \$ 143.333.32

El día 14 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169-Salta, Remataré, con BASE DE \$ 143.333.32 m/n., el inmueble ubicado en la Ciudad de San Ramón de la Nueva ORAN, de esta Provincia, consistente en cuatro manzanas de terrenos, designados con los Nros. 32-33-61 y 62 del plano de Orán, según título registrado a folio 401 asiento 2 del libro 8 de R.I. de Orán.— Catastro 1500. Valor fiscal \$ 215.000.— En el acto de remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — SABANTOR S.R.L. vs. ENRIQUE CASTELLANOS, expte. n° 41.413/61".— Comisión al comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño, 5 en EL Intransigente. e) 2-10 al 14-11-62

**N° 12326 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
Judicial — Inmueble en "Colonia Santa Rosa" — BASE \$ 333.333.32

El día 19 de Noviembre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré con BASE DE \$ 333.333.32 m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, departamento de Orán de esta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Toma", según título registrado a folio 114 asiento 3 del libro 2 de R. I. Orán.— Catastro 2512 — Valor fiscal \$ 500.000 En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio "Ejecutivo — Perfecto Otero vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 26.905/62".— Comisión al comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. e) 25/9 al 12/11/62

**N° 12282 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos**  
Judicial — Inmueble en Tartagal

El 18 de Noviembre de 1962, a las 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 86.000.— m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado, en ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín de esta Pcia., que splanio archivado bajo N° 40, se lo designa como lote 1 de la manz. 6, encontrándose ubicado con frente a calle Paraguay y Rivadavia, con superficie de 552 m. 2d. Catastro N° 1151.— Titulos

a Flio. 225 As. 1 del Libro R. I. S. Martín. En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 2a. Nom., en juicio "Gobierno de la Pcia. de Salta vs. Martell, Teobaldo — Ejecutivo". e) 26/9 al 8/11/62.

**CITACIONES A JUICIO**

**N° 12450 — EDICTO CITATORIO:**

Dr. Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por veinte (20) días a Julio Gaspar López, a estar a derecho en el juicio iniciado por Sergio Félix Saravia por cumplimiento contrato con preventa, Expte. N° 43.311/62, apercibimiento designarse al Defensor de Ausentes. SALTA, Octubre 5 de 1962. Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario e) 15/10 al 10/11/62

**CONCURSO CIVIL**

**N° 12510 — CONCURSO CIVIL**

Por resolución del señor Juez Dr. Rafael Angel Figueroa, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, se ha declarado abierto el Concurso Civil de don Alfredo Pablo Villagrán, disponiendo, que los Acreedores, presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Ramón D'Andrea, con domicilio en calle 20 de Febrero N° 640, dentro del término de Treinta Días. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al concursado bajo pena de no quedar exonerado en virtud de tales pagos o entregas.— Salta, Setiembre 28 de 1962. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 23-10 al 20-11-62.

**SECCION COMERCIAL**

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:**

**N° 12553 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO.**

En cumplimiento de lo prescripto por el artículo segundo de la Ley once mil ochocientos sesenta y siete se hace saber que el señor Hilario Veites vende a favor del señor Hugo Roque Diez, el negocio de almacén y frutería de su propiedad, ubicado en esta ciudad de Salta en la calle Méndez novecientos noventa y seis, denominado "Despenza Mendoza". — El vendedor señor Hilario Veites toma a su cargo el pasivo del negocio.— Oposiciones: Julio Raúl Méndez, Escribano domiciliado en Alberdi cincuenta y tres Piso uno, Oficina cuatro.— e) 29/10 al 5/11/62

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

**N° 12592 — "CLUB DE MADRES" CHICOANA**  
Asamblea General Ordinaria Convocatoria

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 del Estatuto que rige, convocase a los señores Socios del "Club de Madres" para el día 18 de Noviembre a horas 17,30, en la Municipalidad de esta localidad, a fin de considerar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Registro de Socios, todo lo correspondiente al ejercicio que se cierra el 18 de noviembre de 1962.

- 3º) Renovación de la mitad de la Comisión Directiva.  
 4º) Formación por elección del Organó de Fiscalización.  
 Sin otro motivo, me es grato saludar a Ud., con mi mayor consideración.  
 e) 5 al 6|11|62

Nº 12568 — COOPERATIVA GRANJERA, E INTEGRAL SALTA LTDA.—  
 Asamblea General Ordinaria  
 Convocatoria

De conformidad con lo establecido en art. 38 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios de la Cooperativa Granjera é Integral de Salta Ltda., a Asamblea Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1962 a las 17 horas en Alberdi 27, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.  
 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Gral., Demostración de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y proyecto de distribución de excedentes correspondientes al 1er. Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 1962.  
 3º) Aprobación de las compras realizadas por el C. de A., de la FINCA SAN JOSE ubicada en Las Costas de San Lorenzo y del Fondo de Comercio de la Firma JOYERIA CORAL, condicionado a la aceptación de la parte locadora.  
 4º) Elección de una comisión escrutadora.  
 5º) Elección de 4 Consejeros Titulares por dos años por renuncia de las señoras Amanda L. del Valle, Alicia B. de Toledo, Mirta N. de Amores y Lidia L. de Trunsky.  
 Elección de tres Suplentes por un año por muerte de Elena C. de Avellaneda y cesación de mandato de Andrea Vda. de Aguirre y Delia Kaiser.

- 6º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por un año en réemplazo de Ana Guía de Villada y Delia Morales.

SALTA. Octubre 26 de 1962  
**R. DE CORAITA**  
 Presidente  
**CLARA ZAVALETA**  
 Secretaria

NOTA: Cumpliendo con disposiciones estatutarias y con la Resolución de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles de fecha 2 de Diciembre de 1954, se deja constancia:

- a) Que las listas completas con la conformidad de los candidatos, deberán ser presentadas al consejo para su oficialización con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.  
 b) Que el horario de los comicios se fija entre las 18,30 y las 20 del día 10 de noviembre de 1962.  
 c) Que el art. 37 de los Estatutos Sociales, establece que transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.  
 e) 31|10 al 5|11|62

Nº 12474 — CAMARA REGIONAL DE LA PRODUCCION — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al Art. 43 de los Estatutos, convócase a los Delegados de los Centros Agrarios de la Provincia de Salta., con especial invitación a todos los asociados y productores que quisieren concurrir, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Cámara, calle 20 de Febrero 473 el día 30 de Octubre de 1962 a horas 18, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración acta anterior.  
 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Presupuesto 1962-63 e informe del Organó de Fiscalización.  
 3º) Situación de productores con entidades bancarias.  
 4º) Informe de la situación del agro en general y de la Cámara en particular.  
 5º) Modificación de la ley de la Cámara Arbitral de Tabacos.  
 6º) Estudio de modificación forma de aportes a la Cámara.  
 7º) Designación de dos miembros para firmar el acta.

COMISION DIRECTIVA

—El quórum de la Asamblea será constituido por la mitad más uno de los representantes locales. Transcurrida una hora después de la fijada en esta citación, la Asamblea sesionará reglamentariamente con el número de representantes presentes (Art. 46 de los Estatutos).

e) 16-10-62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

*Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.*

A LOS AVISADORES

*La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.*

LA DIRECCION